



JURADO NACIONAL DE ELECCIONES
Registro de Organizaciones Políticas Asiento de Inscripción

Fecha y hora de presentación del Título: Diecisiete horas y doce minutos del 22 de enero de 2024.

Nombre de la Organización Política: PROGRESEMOS

Domicilio Legal: Jirón Contumazá N° 975, Oficina 202, distrito, provincia y departamento de Lima.

Nombres de los Fundadores: Percy Simonev Aquino Herrera, Elizabeth Pamela Brillante Zapata, Alex Baudilio Jaimes Blanco, Dick George Jaimes Blanco, Paul Davis Jaimes Blanco, Silvia Marylin Jaimes Blanco, William César Jaimes Blanco, Mell Angelic Francisk Jaimes Seminario, José Jaime Pacheco Cantalicio, Pedro Miguel Palacios Cuba, Susan Amelia Paredes Carcelén, Carlos Alberto Príncipe Gonzales, Adriana Silvia Silva Salvador de Villena, Fernando Marsián Tapia Hervías y Elizabeth Susana Yzaguirre Cayetano.

Nombres de los Dirigentes:

Comité Ejecutivo Nacional:

Presidente: Paul Davis Jaimes Blanco.

Vicepresidente: Mell Angelic Francisk Jaimes Seminario.

Secretaría General Nacional: José Jaime Pacheco Cantalicio.

Secretaría Nacional de Economía: Susan Amelia Paredes Carcelén.

Secretaría Nacional de Organización y Movilización: Elizabeth Susana Yzaguirre Cayetano.

Comisión Política Nacional:

Miembro: Percy Simonev Aquino Herrera.

Miembro: Elizabeth Pamela Brillante Zapata.

Miembro: Alex Baudilio Jaimes Blanco.

Miembro: Dick George Jaimes Blanco.

Miembro: Silvia Marylin Jaimes Blanco.

Miembro: William César Jaimes Blanco.

Miembro: Pedro Miguel Palacios Cuba.

Miembro: Adriana Silvia Silva Salvador De Villena.

Miembro: Fernando Marsián Tapia Hervías

Tribunal Electoral Nacional Autónomo

Presidente: Aníbal Emilio Neyra Rojas.

Primer Miembro Titular: Jaquelin Andia Altamirano.

Segundo Miembro Titular: Jaims Roy Cárdenas Berrocal.

Primer Miembro Suplente: Marylin Priscilla Rominna Solsol Jaimes.

Segundo Miembro Suplente: Humberto Yovera Puruguay.

Tercer Miembro Suplente: Perla Celeste Pinedo Celis.

Tribunal Nacional de Disciplina y Ética:

Presidente: Frank Alexander Paredes Sánchez.

Primer Miembro Titular: Elizabeth Maitén Bautista Llerena.

Segundo Miembro Titular: Armando Aldo Maquera Alfonso.

Primer Miembro Suplente: Paul Miguel Chávez Lapa.

Segundo Miembro Suplente: Rolando Wilmer Valverde Blas.

Nombre del Apoderado: Carlos Alberto Príncipe Gonzales.

Nombres de Personeros Legales:

Personero Legal Titular: Carlos Alberto Príncipe Gonzales.

Personero Legal Alterno: José Eduardo Rosales Noel.

Nombres de Personeros Técnicos:

Personero Técnico Titular: Oliver Suárez Tinoco.



Personero Técnico Alterno: Paul Luis Atocha Dulanto.

Nombre del Representante Legal: Carlos Alberto Príncipe Gonzales.

Nombre de los Tesoreros:

Tesorero Titular: Anlly Mileiny Villegas Brito.

Tesorero Suplente: Palmira Ccoicca Torres.

Síntesis del Acta de Fundación: El partido político PROGRESEMOS fue fundado el 22 de noviembre de 2023, en Jirón Contumazá N° 975, Oficina 202, distrito, provincia y departamento de Lima, por un grupo de ciudadanos encabezados por el ciudadano Paul Davis Jaimés Blanco. El acta fundacional contiene el ideario de la organización política, el mismo que a su vez contiene los principios, los objetivos, así como, la visión del país; contiene, además, la relación de los miembros que integran el órgano directivo, la denominación y el símbolo, su domicilio legal, la designación de los personeros legales, personeros técnicos, tesoreros, apoderado y representante legal.

Síntesis de las Actas de Constitución de Comité: El partido político ha acreditado setenta y un comités provinciales ubicados en veintitrés departamentos que cumplen con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Organizaciones Políticas, siendo estos los ubicados en las provincias de: Utcubamba, Huarney, Santa, Abancay, Andahuaylas, Arequipa, Camaná, Huamanga, Huanta, La Mar, Cajamarca, Cutervo, Cusco, Paruro, Huancavelica, Ambo, Chíncha, Ica, Pisco, Chanchamayo, Chupaca, Concepción, Huancayo, Jauja, Satipo, Tarma, Ascope, Chepén, Otuzco, Pacasmayo, Santiago de Chuco, Trujillo, Virú, Chiclayo, Ferreñafe, Lambayeque, Barranca, Callao, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Lima, Loreto, Maynas, Tambopata, Mariscal Nieto, Oxapampa, Pasco, Ayabaca, Morropón, Paita, Piura, Sullana, Talara, Carabaya, Chucuito, El Collao, Huancané, Lampa, Melgar, Puno, San Román, Yunguyo, Moyobamba, Rioja, Contralmirante Villar, Tumbes, Zarumilla, Coronel Portillo y Padre Abad, cuyos libros de actas contienen su fecha de constitución, domicilio legal, órgano directivo y habiendo sido suscrita cada una de las actas, por más de cincuenta afiliados debidamente identificados quienes expresaron su adhesión al acta de fundación del partido político.

Síntesis del Estatuto: El estatuto de la organización política fue aprobado en el acto fundacional y posteriormente modificado en la sesión llevada a cabo el 15 de mayo de 2024, y consta de noventa y siete artículos, seis disposiciones finales y cuatro disposiciones transitorias, distribuidos en once títulos, los cuales versan sobre: i) Disposiciones Generales, ii) Del Militante, iii) De la Organización Interna, iv) De los Órganos de Dirección Política, v) De los Órganos de Tesorería Nacional, Personería Legal, Representante Legal, Apoderado, y Personería Técnica, vi) De la Democracia Interna, vii) De los Órganos Autónomos, Tribunal Electoral, Tribunal de Disciplina y Ética, viii) Normas Procedimentales, ix) Régimen Disciplinario, x) Del Financiamiento, del Régimen Patrimonial y Financiero y xi) De la Disolución.

Adicionalmente, la organización política cuenta con un reglamento electoral aprobado en el acto fundacional y posteriormente modificado en la sesión llevada a cabo el 15 de mayo de 2024, el cual consta de cincuenta y nueve artículos, distribuidos en cuatro títulos y tres disposiciones finales, los cuales versan sobre: i) Del Reglamento Electoral y los Principios Electorales, ii) De los Órganos Electorales, iii) De los Procedimientos Electorales, iv) De las Autoridades Internas del Partido Político.

Símbolo adoptado: Es representado por la silueta de un joven portando su mochila acompañado de un perro, ambos de color verde, dentro de un recuadro de color verde y fondo amarillo; dentro del mismo recuadro en la parte superior se encuentra la palabra PROGRESEMOS de color verde, según se aprecia a continuación:





Registrada la inscripción en el Libro de Partidos Políticos, Tomo 2, Partida Electrónica número 47, Asiento número 1.

Lima, 03 de julio de 2024.

-----Documento firmado digitalmente-----

FERNANDO RODRÍGUEZ PATRÓN

Director Nacional de Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones